



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

San Martín de Porres, 19 de mayo de 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 0345 - 2021- MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE

Señor (a)

Director (a) de la Institución Educativa Pública de la Jurisdicción de la UGEL 02-Rímac.

Presente. –

ASUNTO : Registro de vacantes disponibles en el Mundo IE de la Ugel02.

REFERENCIA: a) Resolución Ministerial N.º 447-2020 - MINEDU.
b) OFICIO MÚLTIPLE N° 143 - 2021-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE
c) ESSE2021-INT-0036766

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a la referencia b) mediante el cual la dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana hace de conocimiento sobre el Registro de vacantes disponibles en el Mundo IE-DRELM, según RM N° 447-2020-MINEDU norma que regula el proceso de matrícula 2021 en la Educación Básica, donde indica que la etapa del proceso excepcional de matrícula se realiza en cualquier momento, luego de iniciada las clases y antes de culminar el año escolar. Este proceso fue interrumpido en Lima Metropolitana, debido a la implementación del proceso extraordinario de matrícula, la cual culminó el 17 de mayo de 2021.

Al respecto, reanudamos el proceso excepcional de matrícula 2021 en las instituciones educativas de la UGEL 02, para ello se requiere actualizar en la plataforma del Mundo IE de las vacantes disponibles en las IIEE, para que la UGEL02 identifiquen y viabilicen las solicitudes de vacantes ingresadas por los padres o apoderados por los diversos canales de atención.

Las instituciones educativas deberán de iniciar el proceso de registro en el módulo de "VACANTES 2021", **a partir del 20 de mayo de 2021**, la cual deberá ser permanentemente actualizada de acuerdo con las vacantes disponibles existentes en las IIEE hasta culminar el año escolar.

Se adjunta instructivo para el registro del módulo de vacantes de estudiantes en IIEE de educación básica regular.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



Lic. ANABEL ALICIA POMA PORRAS
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local
N° 02 Rímac

AAPP/DUGEL02
MLP/JASGESE
ECHM/CESSE
MSS/ TA ESSE



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

INSTRUCTIVO PARA EL REGISTRO DEL MÓDULO DE VACANTES DE ESTUDIANTES EN IIEE DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

El presente instructivo es para guiar a los directores de EBR de IIEE de gestión pública directa, en el registro del módulo de vacantes de los estudiantes en la plataforma Mundo IE

1. ACCESO AL SISTEMA

PASO 1. En la barra de direcciones registre el siguiente link: <http://mundoie.dreilm.gob.pe/>

PASO 2. Registre

En Usuario: Su código de local.

En Contraseña:

Registre la contraseña que generó para acceder a la plataforma Mundo IE.

Luego haga clic en **Ingresar**.

Nota: En caso no recuerde su contraseña, escriba un correo al equipo de Estadística y Monitoreo de su UGEL que se adjunta al final del instructivo

2. REGISTRO DE LA FICHA

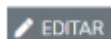
Al momento de ingresar a la sesión de la IE, visualizará la siguiente ventana :

(1) Verifique que aparezcan el nombre/número de su IE.

(2) Haga clic en el módulo Vacantes.

(3) Seguidamente de clic en la opción Registro de Ficha. A continuación, vera el/los niveles que tiene su IE.

(4) Para empezar con el registro de las vacantes de estudiantes de primer ingreso deberá hacer clic en



**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 02Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
 “Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

el botón de



Recuerda que deberá registrar la información para cada uno de los niveles que atienda su IE.

Registro de vacantes

Criterio	Turno	Inicial					
		0 años	1 año	2 años	3 años	4 años	5 años
Nro. de estudiantes en la IE (A) (Es la cantidad de estudiantes matriculados y en proceso de matrícula registrados en la IE)	Mañana	0	0	0	0	0	0
	Tarde	0	0	0	0	0	0
	Total estudiantes	0	0	0	0	0	0
Nro de Vacantes - Estudiantes regulares (B) (Es la cantidad disponible para recibir más estudiantes.) Si ya no puede recibir más estudiantes debe registrar cero "0"	Mañana	0	0	0	0	0	0
	Tarde	0	0	0	0	0	0
	Total vacantes	0	0	0	0	0	0
Nro de Vacantes - Estudiantes NEE (C) Según RM N° 447-2020-MINEDU (02 vacantes por aula)	Mañana	0	0	0	0	0	0
	Tarde	0	0	0	0	0	0
	Total	0	0	0	0	0	0
TOTAL DE VACANTES (B + C)	Mañana	0	0	0	0	0	0
	Tarde	0	0	0	0	0	0
	Total	0	0	0	0	0	0
TOTAL (A + B + C)		0	0	0	0	0	0

10

(5) Número de estudiantes en la IE (A): En esta sección, deberá registrar la cantidad de estudiantes matriculados y/o que están en proceso de matrícula, por grado y turno. Para este cálculo debe considerar a los/as estudiantes que concluyeron sus estudios en el grado anterior y que continuarán en la IE para el 2021.

(6) Número de Vacantes Regular (B): Deberá registrar el N° de Vacantes Regular por grado y turno, en esta sección NO deberá incluir las vacantes destinadas a estudiantes con NEE.

(7) Número de vacantes para estudiantes con NEE (C) : Según la RM N°447-2020-MINEDU, se debe priorizar las vacantes para estudiantes con NEE, y la cantidad a considerar por aula es de 02 estudiantes. Aquí usted deberá registrar la cantidad de vacantes para estudiantes con NEE (02) para cada una de las secciones que tenga en el grado y turno. Si la IE ya cuenta con estudiantes con NEE en ese grado y turno entonces deberá descontarlos de la cantidad de vacantes para estudiantes con NEE.

(8) Total de Vacantes: Esta sección se cargará automáticamente, y es la suma de lo registrado en : N° de vacantes estudiantes regulares (B) + Número de vacantes para estudiantes con NEE (C)



Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

(9) Total (A+B+C): Esa sección se precargará, es el Total de estudiantes en la IE + el Total de vacantes (A+B+C).

(10) Una vez registrada la información, haga clic en Guardar.

- Una vez registradas las vacantes para todos los grados y turnos, actualice la página con la tecla F5 o el botón de actualizar para que pueda visualizar el botón de **GUARDADO**

Ficha de Vacantes

Mostrar 10 registros

Copiar Excel

Buscar:

NIVEL	CÓDIGO MODULAR	CÓDIGO LOCAL	IE	DIRECCIÓN	UGEL	FICHA
Inicial	0703801	310696	0001 NIÑO JESUS DE PRAGA	AVENIDA JOSE CARLOS MARIATEGUI S/N	UGEL 02	GUARDADO

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1

Anterior 1 Siguiente

3. CERRAR SESIÓN

Una vez que registró y/o edito la información cierre su sesión para lo cual haga clic en el nombre de la IE en la parte superior derecha.

Plan de retorno

1070 MELITON CARVAJAL

Bienvenido

Cambiar Contraseña

Datos de telefonía

Cerrar Sesión

Consultas:

UGEL/DRELM	Correo	Correo
UGEL 01	idiasm@ugel01.gob.pe	mgomezo@ugel01.gob.pe
UGEL 02	margarita.niquen@ugel02.gob.pe	angel.ocana@ugel02.gob.pe
UGEL 03	ugel03simon@gmail.com	
UGEL 04	monitoreo_simon@ugel04.gob.pe	helen.vila@ugel04.gob.pe
UGEL 05	oquispe@ugel05.gob.pe	gzumaran@ugel05.gob.pe
		narosquipa@ugel05.gob.pe
UGEL 06	nchalco@ugel06.gob.pe	echavez@ugel06.gob.pe
UGEL 07	mgamboa@ugel07.gob.pe	rbravo@ugel07.gob.pe
DRELM	monitoreo@dreim.gob.pe	



<https://chat.whatsapp.com/6RKWQZBFkdMGhRnUFWOGLo>



<https://t.me/joinchat/Mi4h5hmq37pj6A92pqYBaw>

GRACIAS



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”